

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MARZO 29 del 2012

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

**DECRETO Nº \_4384\_/** 

VISTOS

La solicitud de Patente N° 398 de fecha 29.03.2012, presentada por Don (a) MARIA INES SEPULVEDA VALENZUELA con domicilio particular en

El Certificado de Zona N° 177 de fecha 28.03.2012 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L.N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1579 de fecha 29.03.2012, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la

comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas El D.E. N° 01 del 02.01.2012 en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades para el año 2012

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

**OTORGASE** a Don (a)MARIA INES SEPULVEDA VALENZUELA Rut , con domicilio particular en , la Patente COMERCIAL provisoria de COMPRA VENTA DE AUTOMOVILES, ROL Nº 6-14463 que funcionará en M.RODRIGUEZ N° 1456 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo <u>a contar del</u> 29.03.2012 correspondiente al 1ER Semestre del año 2012 y se autoriza hasta el 29.03.2013.

DIRECTO!

anótese, comuniquese cúmplase y archivese.

YAMIL J.UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SÉRGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes (2)